

La UE fiscaliza la ejecución del Júcar-Vinalopó y el Programa Agua

Medio Ambiente debe remitir a Bruselas antes del 31 de julio un informe sobre las condiciones que impuso la UE para subvencionar la obra con 120 millones

F. J. B.

La Comisión Europea envió ayer a la Comunidad Valenciana a una delegación encabezada por el griego Giorgios Pereulakis cuya misión será supervisar el grado de ejecución de los proyectos que se ejecutan con fondos europeos. Pereulakis, que hoy visita las obras de la desaladora de Torrevieja - actuación que cuenta con una subvención europea de 55 millones de euros -, fue el interlocutor de Bruselas con el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta Central de Usuario del Trasvase Júcar-Vinalopó en el contencioso que mantuvieron durante 2006 por el cambio del proyecto.



Cristina Narbona

Pereulakis participa mañana en Valencia en la reunión del Programa Operativo Local, donde, entre otros se debe analizar el desarrollo de la ejecución del trasvase. Las obras siguen sin empezar y en la comisión de análisis tiene más representantes la Administración central, tanto con elementos propios como con colectivos afines.

La Comisión Europea comunicó en diciembre de 2006 de manera oficial al Ministerio de Medio Ambiente la ampliación de la subvención al trasvase Júcar-Vinalopó (proyecto modificado con la toma del agua en Cullera) hasta los 120 millones de euros, cantidad que equivale al 50% del coste subvencionable del proyecto que Bruselas fijó en un tope de 240 millones.

Servicios

-  Enviar esta página
-  Imprimir esta página
-  Atención al lector

Anterior **Volver** **Siguiente**

La decisión supuso el respaldo definitivo de la UE a la política seguida por el Gobierno central en la gestión del proyecto pero, a su vez, Bruselas obligó al Ministerio a recuperar ambientalmente el río Júcar para que el agua trasvasada a Alicante sea de calidad. En este sentido, el escrito remitido a Madrid incluyó nueve condiciones y entre ellas la obligación de que el Ministerio estableciera un plan de control de vertidos y depuración de aguas para mejorar el curso del río entre Cortes de Pallás y su desembocadura, extremando las medidas desde la confluencia del río Magro y Algemesí, justo la zona del cauce anterior a la toma del agua para trasvasarla hasta las comarcas del Vinalopó. Todos los planes reclamados por Bruselas deberán ser presentados a la Comisión antes del 31 de julio junto al Informe Anual del Programa Operativo Regional Integrado de la Comunidad Valenciana para 2006.

El escrito remitido al Ministerio de Medio Ambiente desde Bruselas confirmó de forma oficial que se había modificado la decisión del 22 de diciembre de 2003 (financiación proyecto original) para apoyar la nueva propuesta del Gobierno español que se presentó el 15 de junio de 2006. El cambio se produjo, según la comunicación oficial, por la necesidad de cumplir con las condiciones exigidas por la UE: establecimiento de un caudal ecológico al Júcar y de todas las necesidades de la cuenca cedente antes de proceder al trasvase de aguas.

Junto a la obligación de recuperar ambientalmente el lecho del Júcar y conseguir un caudal de calidad, Bruselas estableció una serie de condiciones que tendrá que cumplir Medio Ambiente y que, en parte, figuraban ya en el proyecto original. Aguas del Júcar deberá elaborar un plan para la recuperación de los acuíferos de la Mancha oriental y el Vinalopó

en el horizonte temporal de 2012 y se continuará con las obras para modernizar los regadíos tradicionales de Acequia Real del Júcar.